



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

---

Vicerrectorado de Internacionalización

PLANES PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

**PLAN PROPIO DE  
COOPERACIÓN  
UNIVERSITARIA AL  
DESARROLLO 2022**

## TABLA DE CONTENIDOS

### 1. INTRODUCCIÓN

### 2. PRESENTACIÓN

### 3. OBJETIVOS

### 4. NOTA SOBRE EL PRESUPUESTO

### 5. CLÁUSULA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

### 6. PROGRAMAS

#### PROGRAMA 1. PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO

- 1.1. Apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria al desarrollo
- 1.2. Apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria a propuesta de instituciones socias y acciones para su fortalecimiento

#### PROGRAMA 2. AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO BASADO EN LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE-SERVICIO

#### PROGRAMA 3. BECAS Y AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES QUE LLEVEN A CABO ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA REALIZACIÓN DE TFM, TFG Y PRÁCTICUM EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN

- 3.1. Subprograma General
- 3.2. Subprograma en el marco del convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas

#### PROGRAMA 4. BECAS Y AYUDAS PARA REALIZAR ESTANCIAS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- 4.1. Becas del Grupo Coímbra para jóvenes investigadores
- 4.2. Becas para estudios de posgrado cogestionadas con la Fundación Carolina
- 4.3. Becas de excelencia para la realización de estudios de Máster Oficial de egresados de las Universidades de Lomé y Kara (Togo) en el marco del convenio con la Fundación Baobab
- 4.4. Becas de excelencia para la realización de estudios de máster oficial en el marco del convenio con la Fundación Mujeres por África
- 4.5. Programa de apoyo para universitarios procedentes de países en situación de emergencia y para estudiantes, docentes e investigadores refugiados o



demandantes de asilo

- 4.6. Programa de becas de excelencia para la realización de estudios de posgrado para egresados de universidades socias beneficiarias de programas de CUD

#### PROGRAMA 5. PREMIO FEDERICO MAYOR ZARAGOZA A LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA

### 7. TABLA RESUMEN

## ■ 1. INTRODUCCIÓN

La Cooperación Universitaria al Desarrollo en la Universidad de Granada está íntimamente vinculada a procesos de responsabilidad social universitaria, de internacionalización y de impulso de la acción social, la justicia global y la solidaridad, dando soporte a acciones de apoyo y colaboración con universidades y con otros actores, tanto en su entorno cercano como en el de países prioritarios, así como a la construcción de alternativas que den respuesta a los desafíos del desarrollo en contextos de crisis global.

Los Estatutos de nuestra Universidad establecen que “la cooperación al desarrollo es el compromiso solidario de la Universidad con los países y sectores sociales más desfavorecidos” y que la Universidad de Granada “impulsará actuaciones formativas, educativas, investigadoras, asistenciales y de promoción que tiendan a la consecución de una sociedad más justa, al impulso de la cultura de la paz, al desarrollo sostenible, al respeto medioambiental, así como a la organización de plataformas de voluntariado”.

Asumiendo esta responsabilidad ética y legal en materia de Cooperación al Desarrollo, la Universidad de Granada creó en el año 2001 el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE), desde el que se promueve activamente el desarrollo humano sostenible –primero, bajo el marco normativo de la Declaración del Milenio y, en la actualidad, en el marco de la Agenda 2030- mediante proyectos y acciones que, en base al Plan Estratégico de Internacionalización y las “Estrategias de Desarrollo Humano Sostenible UGR 2030”, contribuyen a su aspiración de ser reconocida y valorada por su compromiso con la cooperación al desarrollo, la justicia social y global y con la creación, a través de la educación y la formación, de una ciudadanía crítica, activa, solidaria y responsable, sensibilizada y comprometida con la defensa de los derechos humanos, que pueda dar respuestas eficientes a los desafíos y retos globales y a la reducción de las desigualdades, contribuyendo a la creación de un mundo mejor, más equitativo y justo.

Con estos proyectos y acciones de Cooperación Universitaria al Desarrollo, la Universidad de Granada pretende contribuir a la preparación de profesionales con valores que propicien desde criterios de justicia, igualdad y responsabilidad su compromiso con un desarrollo social justo y equitativo y con la aplicación de dichos valores en la resolución de los problemas de un mundo cada vez más complejo; fomentar, a través de la investigación aplicada al desarrollo, la búsqueda de soluciones a los problemas globales; conseguir una ciudadanía comprometida con la justicia global así como potenciar la dinámica del cambio consolidando nuestras múltiples alianzas con otras universidades, actores públicos y privados con las que comparta la aspiración de trabajar por hacer realidad entre otras, la eliminación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, el pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades de las personas y conseguir la sostenibilidad de la vida y del planeta.

## ■ 2. PRESENTACIÓN

El Plan Propio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (PPCUD) para el año 2022-2023 articula en un conjunto de programas una propuesta de acción en el ámbito de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) basada tanto en la experiencia acumulada desde la creación del CICODE como en las enseñanzas extraídas de los anteriores planes de cooperación. Supone también un paso en la evolución de la CUD que la UGR desarrolla para mejorar la calidad y el impacto de las acciones de cooperación al desarrollo en las instituciones y países socios. Para asegurar la sostenibilidad de acciones de cooperación

ya iniciadas y las nuevas que pudieran financiarse de forma inicial en este Programa, la UGR promoverá activamente la solicitud de proyectos en diversos programas de la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), para los que este programa tendrá carácter subsidiario o de preparación. La UGR hará cuantas gestiones sean precisas para encontrar fondos externos que ayuden a lograr este objetivo, destinando a los programas indicados y a las actividades complementarias del CICODE correspondientes el presupuesto para 2022, según la disponibilidad del mismo.

La sensibilización de la comunidad universitaria y la consolidación en la misma de la responsabilidad compartida frente a los problemas globales y con la defensa de los derechos de las personas es un objetivo fundamental del PPCUD 2022, por lo que, entre otras acciones, incluye ayudas para la participación en un programa de voluntariado internacional, dentro de proyectos de cooperación al desarrollo, basado en la metodología de Aprendizaje-Servicio

Apoyar la investigación y la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas para la búsqueda de soluciones a problemas de poblaciones excluidas a través de un programa de becas y ayudas para que estudiantes lleven a cabo actividades conducentes a la realización del prácticum, del trabajo fin de master o del trabajo fin de grado en el ámbito del desarrollo y la cooperación. Estos programas se realizan en estrecha relación con programas similares financiados por la AACID y, en su conjunto, redundan en una mayor eficiencia de las acciones de cooperación al desarrollo.

El programa de becas y ayudas para realizar estancias en la Universidad de Granada es otro elemento fundamental del PPCUD 2022. En particular, se presta especial atención a las difíciles situaciones por las que atraviesan tanto universitarios procedentes de países en situación de emergencia como refugiados y demandantes de asilo, y supone el cumplimiento de los compromisos adquiridos a lo largo del tiempo.

### ■ 3. OBJETIVOS

- Aumentar el compromiso social de la UGR a través de la financiación de acciones para la cooperación internacional universitaria al desarrollo y dar la continuidad de proyectos existentes de cooperación universitaria al desarrollo.
- Fomentar la participación de los miembros de la UGR en proyectos y acciones de cooperación universitaria para el desarrollo.
- Consolidar en la comunidad universitaria valores asociados a la defensa de derechos de las personas, la justicia climática y la igualdad de género, así como la responsabilidad frente a los problemas globales.
- Promover la participación del estudiantado, personal de administración y servicios y personal docente e investigador en acciones de voluntariado internacional.
- Contribuir a la consecución de una comunidad universitaria crítica, activa, solidaria y responsable, sensibilizada y comprometida con la creación de un mundo más justo y equitativo.
- Fomentar la realización de prácticum y de trabajos fin de grado y de máster en el ámbito de la cooperación universitaria para el desarrollo.
- Animar a la participación de los miembros de la comunidad universitaria en

actividades de sensibilización vinculadas con la cooperación al desarrollo.

- Contribuir al fortalecimiento de instituciones socias mediante proyectos de cooperación, becas y ayudas para la formación.

## ■ 4. NOTA SOBRE EL PRESUPUESTO

La distribución de las cantidades entre los diferentes programas es aproximada, pudiendo verse modificada en función de la ejecución de las diferentes convocatorias y resoluciones.

## ■ 5. CLÁUSULA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Plan Propio de Cooperación Universitaria al Desarrollo 2022 se financian con fondos propios de la Universidad de Granada, completados con partidas provenientes de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La concesión y la ejecución de sus programas están condicionada a la disponibilidad presupuestaria existente en cada momento y supeditadas a la normativa recogida para las subvenciones genéricas dentro de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada para el ejercicio 2022 y a toda la normativa vigente que supletoriamente le sea de aplicación.

## ■ 6. PROGRAMAS

### **PROGRAMA 1. PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO**

El objeto de este programa es apoyar la realización de proyectos y acciones de cooperación para el desarrollo, identificados y promovidos por instituciones socias, en el ámbito de la docencia y formación, la investigación aplicada, la transferencia de tecnología, conocimiento, cultura, comunicación e información y el fortalecimiento institucional de las mismas.

**Presupuesto total del Programa 1: 21.000 €**

### **PROGRAMA 2. AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO BASADO EN LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE-SERVICIO**

Este programa tiene por objeto promover entre la comunidad universitaria la participación en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo a través del voluntariado internacional y completa el programa análogo financiado por la AACID.

**Presupuesto del Programa 2: 30.000 €**

### **PROGRAMA 3. BECAS Y AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES QUE LLEVEN A CABO ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA REALIZACIÓN DE TFM, TFG Y PRÁCTICUM, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN**

Becas y ayudas para el desplazamiento internacional de estudiantes que lleven a

cabo actividades conducentes a la realización del trabajo fin de máster o del trabajo fin de grado en el ámbito del desarrollo y la cooperación.

### **3.1. Subprograma general**

Este programa tiene como objetivo fomentar las iniciativas de formación de los estudiantes de la UGR en temas de desarrollo y cooperación. Persigue que los estudiantes integren elementos teóricos y prácticos adquiridos en su formación académica, potencien sus capacidades para evaluar la realidad social y planificar estrategias para el cambio social, al mismo tiempo que aborden la prevención, reducción o solución de los problemas sociales, a partir de las distintas funciones profesionales de su formación. Es cofinanciado por la AACID.

### **3.2. Subprograma en el marco del convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas**

Este programa tiene los mismos objetivos que el anterior pero los destinos serán municipios iberoamericanos propuestos por la Unión Iberoamericana de Municipalistas y los beneficiarios serán estudiantes de los ámbitos de conocimiento requeridos por los proyectos seleccionados.

**Presupuesto del Programa 3: 15.200 €**

## **PROGRAMA 4. BECAS Y AYUDAS PARA REALIZAR ESTANCIAS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

### **4.1. Becas del Grupo Coímbra para jóvenes investigadores**

El Grupo Coímbra de Universidades, del que la UGR es miembro fundador activo, coordina programas de becas para las regiones de África subsahariana, América Latina y Países Vecinos de la Unión Europea. Según la región, las becas están destinadas a estudiantes de doctorado, o jóvenes investigadores para que realicen estancias de investigación de hasta tres meses. En el caso del África subsahariana se incluyen estancias de personal de administración.

### **4.2. Becas para estudios de posgrado co-gestionadas con la Fundación Carolina**

El Programa de Formación de la Fundación Carolina tiene como objetivos facilitar y promover la ampliación de estudios de tituladas/os universitarias/os así como la especialización y actualización de conocimientos de posgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de América Latina.

### **4.3. Becas de excelencia para la realización de estudios de Máster Oficial de egresados de las Universidades de Lomé y Kara (Togo) en el marco del convenio con la Fundación Baobab**

La cooperación institucional con las Universidades de Lomé y Kara ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años. Con este subprograma se incide en la formación de sus egresados a nivel de máster y complementa otras acciones de cooperación que la UGR viene realizando en colaboración con la

Fundación Baobab.

#### **4.4. Becas de excelencia para la realización de estudios de máster oficial en el marco del convenio con la Fundación Mujeres por África**

El objeto de este subprograma es dar cumplimiento a lo estipulado en el convenio firmado con la Fundación Mujeres por África, concediendo ayudas para que egresadas de universidades africanas puedan realizar estudios de máster oficial en la Universidad de Granada.

#### **4.5. Subprograma de apoyo para universitarios procedentes de países en situación de emergencia y para estudiantes, docentes e investigadores refugiados o demandantes de asilo**

Las crisis que padecen diversos países han creado situaciones de emergencia académica, con la grave alteración o quiebra de sus sistemas de educación superior y la aparición de grandes obstáculos que deben enfrentar sus estudiantes e investigadores, dando lugar a la necesidad urgente de proporcionarles asistencia para que puedan continuar con sus labores académicas, lo que resulta dramático en el caso del colectivo de estudiantes, docentes e investigadores refugiados o demandantes de asilo.

#### **4.6. Programa de becas de excelencia para la realización de estudios de posgrado para egresados de universidades socias beneficiarias de programas de CUD**

La Universidad de Granada recibe un número creciente de solicitudes de instituciones socias para que egresados de universidades con las que tiene una relación de colaboración realicen estudios de posgrado en nuestra institución, a las que el presente PPCUD pretende dar respuesta.

**Presupuesto total del Programa 4: 156.300 €**

#### **PROGRAMA 5. PREMIO FEDERICO MAYOR ZARAGOZA A LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA**

El premio Federico Mayor Zaragoza a la cooperación universitaria se enmarca en las acciones de sensibilización universitaria que son esenciales para la UGR. Se premiará la mejor experiencia de TFG y TFM en relación con la cooperación, de estudiantes de la UGR en los ámbitos de las Ciencias Sociales y las Humanidades; las Ciencias de la Salud; y las Ciencias y la Ingeniería.

**Presupuesto del programa 5: 1.500 €**



## ■ 7. TABLA RESUMEN

PROGRAMA	Presupuesto	Convocatoria	Resolución
<b>Programa 1. Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo</b>	<b>21.000</b>	Convenios	
<b>Programa 2. Ayudas para la participación en el programa de voluntariado internacional en proyectos de CUD basado en la metodología de Aprendizaje-Servicio.</b>	<b>30.000</b>	Febrero 2022	Mayo-junio 2022
<b>Programa 3. Becas y ayudas para el desplazamiento internacional de estudiantes que lleven a cabo actividades conducentes a la realización de TFM, TFG y prácticum en el ámbito del desarrollo y la cooperación</b>	<b>31.000</b>		
3.1. Programa general		Febrero 2022	Mayo-junio 2022
3.2. Programa en el marco del convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas		Febrero 2022	Abril-mayo 2022
<b>Programa 4. Becas y ayudas para realizar estancias en la Universidad de Granada</b>	<b>156.300</b>		
4.1. Becas del Grupo Coimbra para jóvenes investigadores		Centralizada en la Oficina del Grupo Coimbra	–
4.2. Becas para estudios de posgrado cogestionadas con la Fundación Carolina		Realizada por la Fundación Carolina	–
4.3. Becas de excelencia para la realización de estudios de Máster Oficial de egresados de las Universidades de Lomé y Kara (Togo) en el marco del convenio con la Fundación Baobab		Realizada en colaboración con la Fundación Baobab	–
4.4. Becas de excelencia para la realización de estudios de máster oficial en el marco del convenio con la Fundación Mujeres por África		Realizada por la Fundación Mujeres por África	–
4.7. Programa de apoyo para universitarios procedentes de países en situación de emergencia y para estudiantes, docentes e investigadores refugiados o demandantes de asilo		Programa abierto permanentemente	–
4.8. Programa de becas de excelencia para la realización de estudios de posgrado para egresados de universidades socias beneficiarias de programas de CUD		Programa abierto permanentemente	–
<b>Programa 5. Premios Federico Mayor Zaragoza a la cooperación universitaria</b>	<b>1.500</b>	Septiembre-octubre 2022	Octubre-noviembre 2022
<b>SUBTOTAL DE LOS PROGRAMAS</b>	<b>224.000</b>		
<b>EXENCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS</b>	<b>19.000</b>		
<b>EXENCIÓN DE PAGO POR RESIDENCIA EN COLEGIOS MAYORES</b>	<b>71.940</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>314.940</b>		



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Vicerrectorado de Internacionalización

Cuesta del Hospicio s/n. 18071. Granada  
Tfno. +34 958 24 19 90  
Fax: +34 958 24 30 09

*[vrinternacional@ugr.es](mailto:vrinternacional@ugr.es)*  
**[internacional.ugr.es](http://internacional.ugr.es)**